

TRANSPORTES ALZA & BAREÑO LTDA. NIT 900.264.961-0	POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CÓDIGO: TAB-GSIG-DC-013	VERSIÓN: 5	FECHA DE VIGENCIA: 01/07/2026	PÁGINA 1 DE 2

TRANSPORTES ALZA & BAREÑO LTDA, cuyo objeto social es la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, reconoce la importancia de proteger a todos los actores viales, en especial a los más vulnerables: peatones, ciclistas y motociclistas. Asimismo, se incluyen quienes se movilizan en patinetas, patines, monopatines, monociclos, scooters, entre otros medios de transporte personal.

En cumplimiento de este compromiso, la empresa desarrolla acciones orientadas a la protección de estos actores viales, tales como:

- Implementar campañas y capacitaciones en seguridad vial dirigidas a todos los trabajadores, con énfasis en la prevención de incidentes y la protección de los actores viales vulnerables.
- Promover y garantizar el respeto de las señales de tránsito, fomentando una conducción responsable.
- Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código Nacional de Tránsito y demás normas legales vigentes en Colombia.

La alta dirección destina los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para dar cumplimiento a esta política y a la normatividad vigente en Colombia, fomentando una cultura de autocuidado y prevención en todos los niveles de la organización.

Se firma al 01 día del mes de julio de 2026


RODOLFO ALZA QUIROGA
 Representante legal

